

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2021.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 00 minutos del día 17 de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos vía plataforma digital de Messenger llamada sala de juntas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dicho Comité del año 2021, de conformidad con los numerales 1, 2, 4 y 8 de los “Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés” y demás relativos. Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Bienvenida a cargo del Lic. Frida Cristhel Montejó Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Presidente Suplente del Comité

Segundo. Lista de asistencia, verificación del quórum, y apertura de la sesión a cargo de la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité.

Tercero. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Cuarto. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés con fecha 30 de junio de 2021.

Quinto. Presentación del calendario de sesiones para el año 2022

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

Sexto. Lectura y ratificación de Acuerdos tomados por el Comité.

Séptimo. Clausura a cargo de la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y Presidente Suplente del Comité.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.

En uso de la voz la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, y Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los presentes, manifestando su agradecimiento a cada uno por su asistencia a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura del año 2021.

PUNTO SEGUNDO.

Acto seguido, la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura con derecho a voz y voto, por lo tanto valida la existencia del Quórum Legal y declara la apertura de la presente sesión.

Por lo anterior se tiene por desahogado el SEGUNDO punto del orden del día, al contarse con la asistencia de la totalidad de las personas convocadas.

PUNTO TERCERO.

A continuación la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité, da lectura y somete a consideración de los presentes, el orden del día

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

de la sesión, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan levantar la mano.

Seguidamente la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, informa a la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Presidente Suplente del Comité, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

PUNTO CUARTO.

En desahogo de éste punto, la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, da lectura y somete a consideración de los presentes, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 30 de junio de 2021, pidiendo a los asistentes que de encontrarse conformes con su contenido, se sirvan de levantar la mano.

Seguidamente la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, informa a la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, Presidente Suplente del Comité, que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 30 de junio de 2021, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo de los demás puntos del orden del día.

PUNTO QUINTO.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta la propuesta de calendario de sesiones para el año 2022

Derivado de la votación a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a la Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez, que la propuesta del calendario de sesiones 2022, ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de los trabajos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



“2021: Año de la Independencia”

PUNTO SEXTO.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Cultura, toma nota que se dio lectura a los acuerdos y compromisos tomados en la presente Acta, los cuales fueron ratificados por unanimidad.

PUNTO SÉPTIMO.

Finalmente, la Lic. **Frida Cristhel Montejo Martínez**, **Presidente Suplente del Comité** señala lo siguiente:

“Visto que todos los puntos en listados en el orden del día para este acto han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro asunto que tratar, les invito a los presentes ponerse de pie para efectos de clausurar esta sesión.

Por lo que siendo las **10 horas con 30 minutos del día 17 de noviembre de dos mil veintiuno**, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión y agradezco a sus integrantes su valiosa participación, exhortándolos a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Cultura, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, y ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Convoco a los miembros para que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales procedentes”.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Anexo 1. “Acciones cumplidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés”.

| Acción | Metas | Actividades Programadas | Medio Verificador |
|---|---|--|---|
| Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del CEPCI y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2020. | Tener al menos 3 sesiones ordinarias del CEPIC | -Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI. -Elaborar y aprobar el Acta de las Sesiones. | Acta de la Primera Sesión CEPCI fecha 3 de marzo 2021. |
| Establecer las acciones que permitan fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, conforme las Reglas de integridad; así como dar cumplimiento a la guía de evaluación. | Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT). | Elaboración y Aprobación del PAT 2021 | Acta de la Primera Sesión CEPCI fecha 3 de marzo 2021. |
| El CEPCI deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos. | Formación del marco Jurídico de la Secretaría de Cultura que permita la legal convivencia de los servidores públicos. | -Elaborar la propuesta de Código de Conducta -Aprobación del Código de Conducta -Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. | Publicación en el Periódico Oficial del Estado el 21 de abril de 2021, Suplemento 8204 C Época 7ma y difusión del Código. |
| Que los Valores y Principios del Código de Ética, pasen a formar parte integral del actuar cotidiano de los servidores públicos que integran la Secretaría de Cultura. | Determinar la estrategia para difundir el Código de Ética a los Servidores Públicos. | -Difusión del Código de Ética | -Relación de Correos Electrónicos enviados para difundir el Código de Ética. |
| Elección de los miembros propietarios temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el periodo 2021-2023. | Integración de los nuevos miembros del CEPCI 2021-2023 | -Publicación de la Convocatoria -Celebración de las elecciones y votación. | Por cuestiones de la Pandemia COVID-19 y por instrucción de la SFP, se suspende hasta nuevo aviso el proceso de elecciones. |

CULTURA

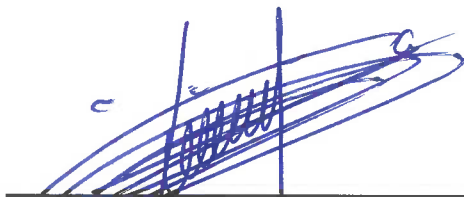
SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”


MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS




Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez
Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés




Lic. María Guadalupe Oyosa Sánchez
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés




Lic. Elsi Falcón Pelaéz
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés



C. Verónica del Carmen García Vasconcelos Miembro
propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

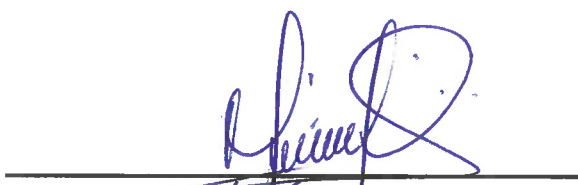


C. Lorena del Carmen Díez Carballo
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés



C. Lilia Isidro Hernández
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

Lic. Lombardo Aguilar Pedrero
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés



C. Marquoliza Blanco García
Miembro propietario temporal del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés

CULTURA

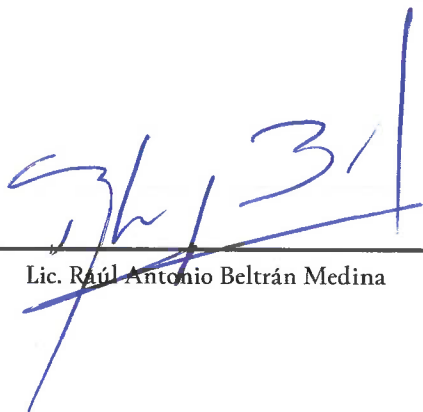
SECRETARÍA DE CULTURA



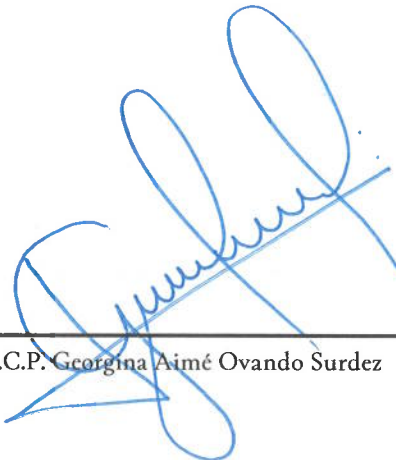
TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

INVITADOS



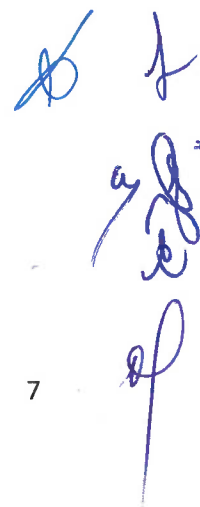
Lic. Raúl Antonio Beltrán Medina



L.C.P. Georgina Aimé Ovando Surdez



Lic. Yeri Alejandra González Jiménez



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

Calendario de sesiones

| Marzo | Junio | Noviembre | Año 2022 |
|-------------|--------------|-------------|-----------|
| Miércoles 3 | Miércoles 30 | Miércoles 3 | 10:00 hrs |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'F. J. ...']



CULTURA






SECRETARÍA DE CULTURA

TABASCO

“2021: Año de la Independencia”

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA 2021

| NIVEL | CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE) | NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO | FIRMA |
|----------------------|-----------------------------------|---|-------|
| Director | Suplente del presidente de CEPCI | Lic. Frida Cristhel Montejo Martínez | |
| Subdirector | Secretaria Ejecutiva del CEPCI | Lic. Ma. Guadalupe Oyosa Sánchez | |
| Jefe de Departamento | Propietario | Lic. Elsi Falcón Peláez | |
| Jefe de Área | Propietario | C. Verónica del Carmen García Vasconcelos | |
| Operativo (1) | Propietario | C. Lorena del Carmen Díaz Carballo | |
| Operativo (2) | Propietario | C. Lilia Isidro Hernández | |
| Operativo (3) | Propietario | C. Marquelina Blanco García | |
| Operativo (4) | Propietario | Lic. Lombardo Aguilar Pedrero | |
| Invitado | Invitado | Lic. Raúl Antonio Beltrán Medina | |
| Invitado | Invitado | L.C.P. Georgina Aimé Ovando Surdez | |
| Invitado | Invitado | Lic. Yeri Alejandra González Jiménez | |

| No. | NOMBRE | FECHA DE RECIBIDO | FIRMA DE RECIBIDO |
|-----|---|-------------------|---|
| 1 | Yo, Yeri Alejandra González Jiménez , declaro que he recibido, leído y comprendido detalladamente el Código de Conducta de la Secretaría de la Función Pública y me comprometo a cumplirlo dentro de mi actuar diario en la Institución. | 03/02/22 |  |
| 2 | Yo, Mariela Méndez Alva , declaro que he recibido, leído y comprendido detalladamente el Código de Conducta de la Secretaría de la Función Pública y me comprometo a cumplirlo dentro de mi actuar diario en la Institución. | 03/02/22 |  |
| 3 | Yo, Rosa Durán López , declaro que he recibido, leído y comprendido detalladamente el Código de Conducta de la Secretaría de la Función Pública y me comprometo a cumplirlo dentro de mi actuar diario en la Institución. | 03/Feb/2022 |  |
| 4 | Yo, Hebert Cabrera Sandoval , declaro que he recibido, leído y comprendido detalladamente el Código de Conducta de la Secretaría de la Función Pública y me comprometo a cumplirlo dentro de mi actuar diario en la Institución. | 03/02/2022 |  |
| 5 | Yo, José Jairzinho Arias Falcón , declaro que he recibido, leído y comprendido detalladamente el Código de Conducta de la Secretaría de la Función Pública y me comprometo a cumplirlo dentro de mi actuar diario en la Institución. | 03/02/2022 |  |